

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2017 – 1640 Salta, 7 de noviembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.963/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, mediante los que peticionan se les otorgue una prórroga de regularidad de la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas de su plan de estudios cursadas en el periodo lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedente a cada pedido obra Estado Curricular que refleja la situación académica de los alumnos.

Que los estudiantes solicitantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder al beneficio de la prorroga directa, de acuerdo a los establecido en la resolución CDNAT-2008-247.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuela pertinente y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, analiza los pedidos elevados por los alumnos aconsejando hacer lugar a los mismos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la carrera ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, una prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Febrero – Marzo 2018, de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas para cada uno y en virtud de los expresado en el exordio.

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	
409.545	Fuentes, Jesica Elizabeth	 ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES fs. 11 	*
411.994	Mamani, Judith Daniela	PLANTAS VASCULARES fs. 50	
413.917	Torres, Agustín Leonardo	PLANTAS VASCULARES fs. 50	

Filename: R- DEC-2017-1640





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1640 Salta, 7 de noviembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.963/2017

412.238	Tito Cedrón, Luciano Facundo	•	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS
			RECURSOS NATURALES
		•	FORMULACION Y EVALUACION DE
			PROYECTOS AMBIENTALES Y DE
			RECURSOS NATURALES fs. 50
412.327	Sánchez, Pamela Gisela	•	FISICA GENERAL fs. 50
412.907	Castillo, Cristian Manuel	•	FISICA GENERAL fs. 50
411.979	Galarza, Verónica Abigail	•	PLANTAS VASCULARES fs. 50
412.122	Vargas Munizaga, Florencia Guadalupe	•	CLIMATOLOGIA fs. 50
412.970	Tapia, Luciana Ailen	•	FISICA GENERAL fs. 63
411.988	Amaya Villafañe, Amparo	•	CLIMATOLOGIA fs. 69
414.193	Castillo, Ayelen Nalea Giselle		PLANTAS VASCULARES fs. 115
412.418	Rodríguez, Eliana Belén	•	SENSORES REMOTOS fs. 115
409.052	Pacheco, Verónica Georgina	•	PLANTAS VASCULARES fs. 115
409.060	Santos, Viviana Gisela	•	CLIMATOLOGIA
		•	SENSORES REMOTOS fs. 115
411.615	Valdez, Carlos Camilo	•	CLIMATOLOGIA fs. 115
411.984	Martearena, Carla Verónica	•	CLIMATOLOGIA fs. 115
413.755	Aguirre, Andrea Verónica	•	PLANTAS VASCULARES fs. 115
414.282	Sierra Martínez, Belén	•	PLANTAS VASCULARES
		•	VERTEBRADOS
		٠	CLIMATOLOGIA fs. 115
409.676	Llampa, Melisa Judith Roxana	•	PLANTAS VASCULARES
		•	QUIMICA ORGANICA
		•	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS
			RECURSOS NATURALES fs. 123
412.255	Ghiggeri, Sabrina Antonella	•	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS
			RECURSOS NATURALES fs. 130
411.734	Diarte, Federico Exequiel	•	PLANTAS VASCULARES fs. 152
411.617	Coronel Lamonaca, Pablo R.	•	VERTEBRADOS fs. 152

9

Filename: R- DEC-2017-1640



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2017 - 1640 Salta, 7 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.963/2017

412.250	Salazar, Daniela Alejandra		QUIMICA INORGANICA fs. 152
413.141	Díaz, Ayelen Ileana	•	CLIMATOLOGIA fs. 159

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga al Departamento Administrativo de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES